

La ruralización de lo urbano

Miguel Martín Fernández de la Torre. Arquitecto regionalista.

Enrique Solana Suárez
Doctor Arquitecto

Si bien el fenómeno regionalista de Canarias tiene sus antecedentes en años anteriores a la Guerra Civil Española, la nueva orientación ideológica del Estado, favorecerá el desarrollo de los mismos. Ello obliga a situarnos cronológicamente entre 1939 y 1957, sin que ello signifique que fuera una arquitectura exclusiva en ese período, pues el academismo, sobre todo en los cuarenta y la aproximación al lenguaje moderno de los cincuenta, también estarán presentes.

La corriente regionalista en Canarias será producto de la imposición artificial de algunos códigos formales, promocionado, por diversas razones, tanto desde grupos de arquitectos, como de la propia presión social.

El resultado arquitectónico que se encaja en esta clasificación, no será siempre la materialización de un objeto conclusión del debate previo, sino más bien, la acomodación profesional a determinadas exigencias.

Esta arquitectura, reúne elementos de la tradición arquitectónica, y tendrá sus antecedentes en las arquitecturas mudéjar, góticas, barrocas y neoclásicas, común a los regionalismos españoles, combinando con otros de la arquitectura popular, entendiéndose por tales, los basados en la razón, como la lógica funcional, constructiva e incluso estética.

El interés por lo vernáculo en las Islas Canarias, vendrá muy apoyado de una estrategia comercial que, independiente del deseo de exaltación de la cultura propia, persigue unos fines de carácter económico. A lo que ayudará el interés del nuevo régimen por el agro frente a la cuestión de la ciudad industrial. Se potencia la construcción rural, enfatizando su caracterización.

Las condiciones de las ciudades insulares no son coincidentes en sentido amplio con la de otras españolas, pero pretender una diferenciación excesiva sería no asumir la realidad de los hechos.

En el trazado de este plan comercial, jugará un importante papel, como se sabe, el pintor grancanario Néstor Fernández de la Torre quien contará además, con el apoyo de su hermano arquitecto Miguel.

La manera de lograr esa aparición del "tipismo" en las arquitecturas locales, resultaría de potenciar la industria artesanal, obligando a su utilización para evitar el uso de elementos importados e industrializados. 1.

Este planteamiento, tendrá gran vigencia a partir del final de la Guerra Civil española, donde la situación económica

e ideológica, apoyarán este tipo de iniciativas.

Este período, a pesar de la bibliografía existente requiere de una mayor profundización en lo referente al análisis de su génesis arquitectónica, para aportar una coherente explicación que desvele, y no narre, las ideas proyectuales que motivaron su aparición en nuestro ámbito geográfico.

Los abundantes estudios centran mayormente el regionalismo de la posguerra canaria en la actividad proyectual del importante arquitecto tinerfeño José Enrique Marrero Regalado.

La desaparición de Néstor y el nombramiento de José Enrique Marrero Regalado como Fiscal Provincial de la Vivienda, permitirá que este último adquiera protagonismo "institucional" en la defensa de aquel tipo de arquitectura.

La constante, y por otra parte merecida, referencia a su obra, por quienes estudian la historia de Canarias, a veces eclipsa la realidad de la producción arquitectónica de las islas donde la presencia de otros arquitectos, vinculados al regionalismo, queda diluida.

Esta permanente presencia de publicaciones, artículos, exposiciones,..... a veces repetitivas, de su trabajo, está produciendo cierta deformación sobre la realidad arquitectónica de la posguerra española en las Islas, que es preciso comenzar a corregir.

Al mismo tiempo, el sentido de tales investigaciones tienden a la afirmación categórica de que el regionalismo de Marrero se mantuvo hasta el final de su vida, cuestión que viene negada desde el propio análisis de algunas de sus últimas obras. 2.

La realidad urbana de la posguerra en Canarias precisa ser concretada en dos niveles globales: las grandes operaciones destinadas al alojamiento masivo (vivienda social, polígonos...) y los procesos de consolidación de las zonas de ciudad ya desarrolladas.

Plantear el análisis en base a la mitificación de grandes obras o propuestas de equipamiento, de indudable importancia, conduce a generar un peligroso sofisma arquitectónico, que confunde y desvirtúa nuestra realidad urbana.

Ambos niveles requerirán un análisis diferenciado en su contexto insular, descendiendo hasta el menor núcleo urbano donde se produce, sin que ello implique negar la real interrelación formal, económica, social y profesional de la arquitectura producida en el archipiélago.

También, es preciso enmarcar cada fenómeno en su contexto insular, descendiendo al menos hasta el núcleo urbano donde se produce, sin que ello implique negar la real interrelación formal, económica, social y profesional de la arquitectura producida en el archipiélago.

Finalmente, incorporar la presencia de otros profesionales que mantuvieron la vertiente común del regionalismo, ya fuera por propia convicción o presión social, permitirá abrir el abanico en el

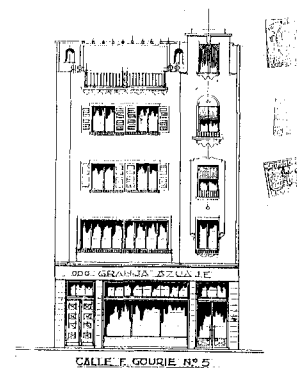
conocimiento de la arquitectura con esa caracterización que se está realizando.

Interesa resaltar el valor de los trabajos que se han citado, por cuanto han permitido establecer los rumbos generales de las investigaciones sobre arquitectura contemporánea en Canarias, abiertos desde la primera publicación sobre el racionalismo 3, realizada por el fallecido arquitecto y catedrático Sergio T. Pérez Parrilla; si también hay que reconocer la existencia de algunos con escasa habilidad para el análisis arquitectónico, por puro desconocimiento de su génesis.

También es preciso considerar la tendencia a menospreciar cualquier arquitectura contemporánea que no se entronque en su análisis dentro de la idea de modernidad, y aún dentro de ese entorno es obligado reflexionar sobre la cuestión que cuando las regiones no son centrales, es costoso hacer entender el valor de sus arquitecturas, que careciendo en el contexto internacional de un valor absoluto, como elementos relativos en su propia cultura es necesario considerarlos.

En ese intento desmitificador de enmarcar la arquitectura en un contexto concreto y de analizar la pluralidad de las intervenciones, se propone el ejemplo de Miguel Martín Fernández de la Torre, consciente de la existencia de otros arquitectos que han desarrollado su actividad en la misma vertiente, ya que es la agregación de sus obras las que han ido generando el entramado de las ciudades Canarias.

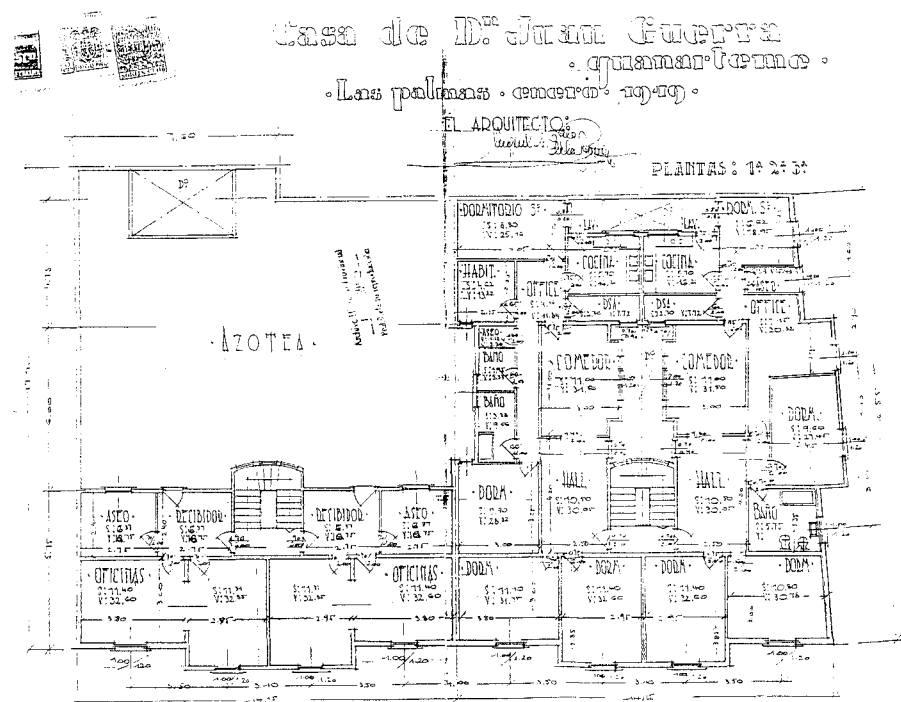
Miguel Martín Fernández de la Torre, estará vinculado al regionalismo con su hermano Néstor, con quien participó en el diseño de varios proyectos, estando aún pendiente establecer las

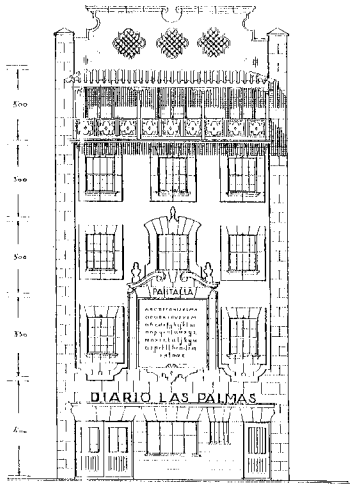


PROYECTO DE EDIFICIO DE 4 PLANTAS PARA DR. ANGEL LANG LENNON

Las Palmas de Gran Canaria - Diciembre - 1961

Edificio para Lang Lennon 1961, Miguel Martín. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.





diferencias conceptuales entre ambos.

La trayectoria arquitectónica de Martín goza de cierto paralelismo con la del arquitecto tinerfeño José Enrique Marrero Regalado, ambos estuvieron adscritos a la corriente racionalista durante la etapa anterior a la Guerra Civil española, para caracterizarse posteriormente con una arquitectura, que sin perder el substrato racional, incorpora elementos que favorecen su adscripción a los movimientos regionalistas.

Esta posición participa del enmascaramiento habitual de sus concepciones arquitectónicas, como es el caso del Edificio para Diario de Las Palmas en la calle León y Castillo de esa ciudad, proyectado en marzo de 1950; muestra de los primeros, pero dudosos reencuentros con un lenguaje "moderno" en la arquitectura dentro de la década de los cincuenta y que permite analizar con precisión esta forma de proceder.

Marrero será considerado emblemático del regionalismo canario, posiblemente por el realce que produce su posición como arquitecto en la Fiscalía Provincial de Vivienda y su preocupación en transmitir lo regional, por medios distintos a la propia arquitectura.

La posición de Marrero, hasta casi el final de su actividad profesional, a favor de la arquitectura regionalista, es lo primero que hace dudar de la intención del mismo en la configuración de la fachada para el edificio del Diario de Las Palmas.

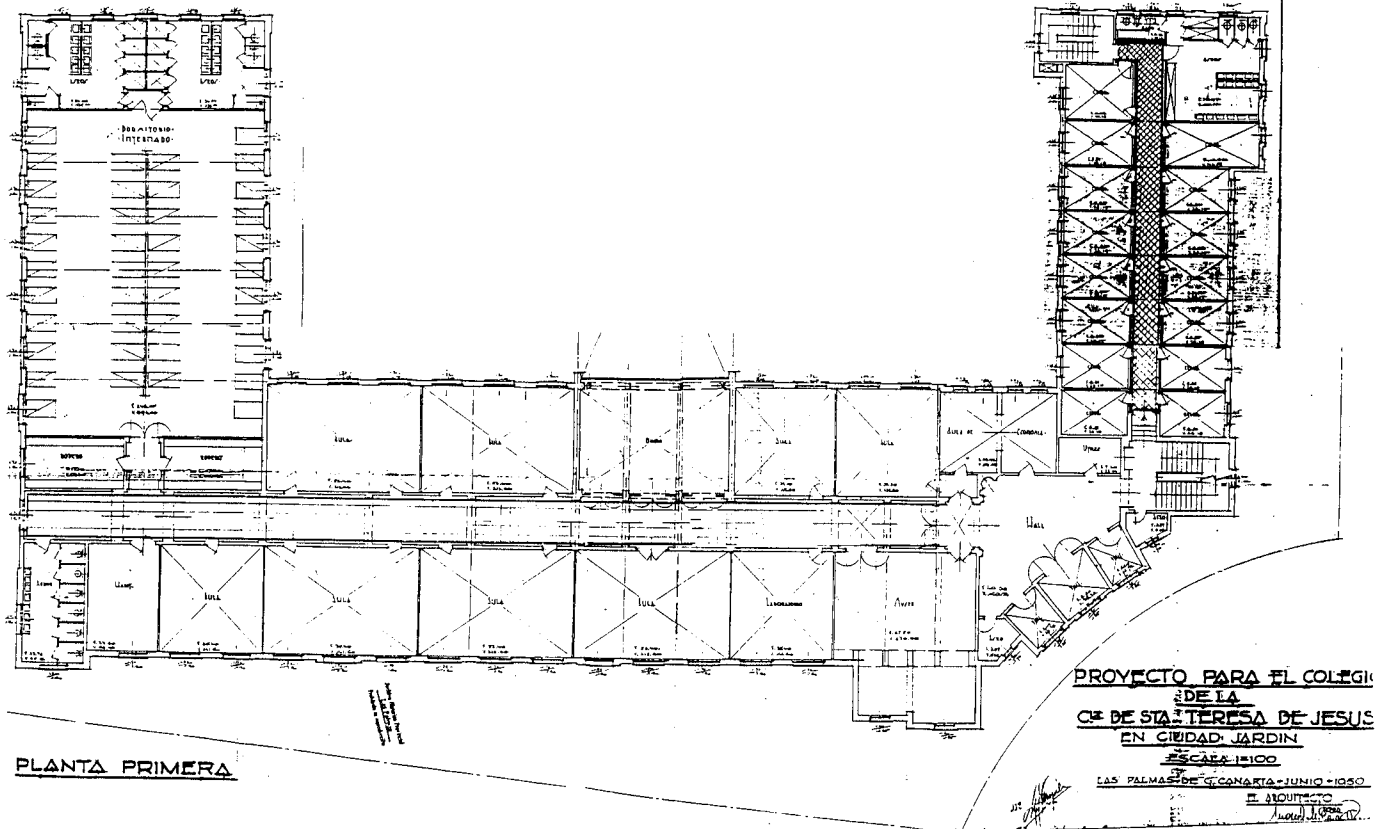
Posiblemente, la utilización de un lenguaje próximo a la modernidad, principalmente por la escasa utilización de elementos ornamentales, es de orden puramente instrumental, ya que si hubiera sido conceptual, su larga experiencia como arquitecto racionalista, lo hubiera llevado a resultados de mayor cota cualitativa. Todo ello, hace plantear la hipótesis de que los condicionantes de orden económico fueron determinantes.

Este proyecto no es admitido por las oficinas del Ayuntamiento de Las Palmas, y la Comisión de Ornato informa desfavorablemente a la concesión de la preceptiva licencia de construcción. 4

Marrero presenta un nuevo alzado, donde incorpora, los elementos característicos de la arquitectura tradicional, y el 5 de abril de 1950, se resuelve favorablemente la concesión de aquella.

La arquitectura de Marrero, durante este periodo, estará provista de gran recargamiento formal, y contrastará con la sintética arquitectura, también entrocada en la corriente regionalista, de Miguel Martín Fernández de la Torre.

Sin embargo existirá una importante diferencia entre la concepción regionalista de Marrero y la de Martín, mientras que para el segundo su idea de lo regional se entronca con la imagen de ruralización de los elementos urbanos, para Marrero lo principal será la exaltación y a veces exageración, de los



elementos procedentes de un artificioso código regionalista, llegando a producir en ocasiones una caricaturesca desproporción escalar.

Después del manifiesto compromiso con la arquitectura racionalista Miguel Martín Fernández de la Torre pasará con su hermano Néstor, a convertirse en un defensor de lo regional, lo cual desarrollará durante la posguerra.

Su arquitectura sigue conservando el espíritu de la modernidad", y serán los elementos ornamentales, precisamente dispuestos, los que hagan de su obra una referencia regional.

Lo que se manifiesta puede apreciarse en las fachadas de la casa de Juan Guerra en Guanarteme, proyectada 5 en enero de 1949. Con serenidad y simplicidad, organiza los alzados, incorporando sucesivamente, elementos que modifican su aspecto hacia la arquitectura tradicional.

La distribución axial de sus plantas, insiste en la concepción racional del proyecto. En 1952 se producirá una ampliación del edificio a cargo del arquitecto Fernando Delgado.

Pero mayor interés reúne el que realiza para el Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús (RR..MM) , proyectado 6 en junio de 1950.

Se ubica en una parcela de esquina, en la confluencia de las calles Pío XII y Rafael Ramírez, que por la amplitud y disposición cóncava de sus chaflanes forma una plazuela conocida como

Plaza de Julio Antolín.

Este chaflán curvo, servirá de apoyo para situar el acceso principal, de tal forma que se organiza un elemento distribuidor, que hará de rótula entre las dos alas que conforman la edificación.

Respectivamente, las alas se disponen formando fachada con las dos calles que confluyen en la esquina; desarrollándose en dos plantas, y articulando su encuentro con el bloque central, mediante la disposición de dos torres campanario, una alojara la comunicación vertical y otra contendrá diversas dependencias.

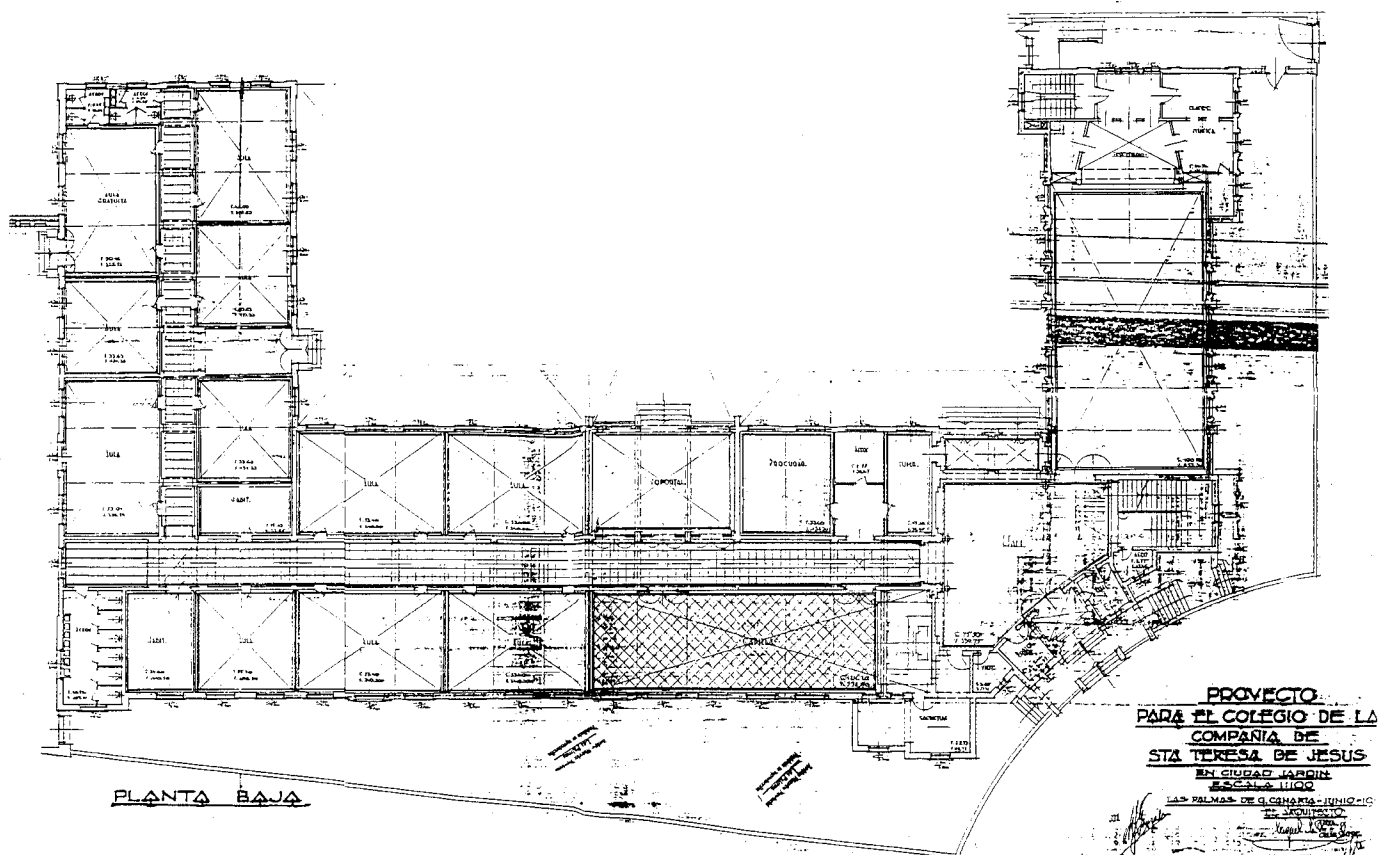
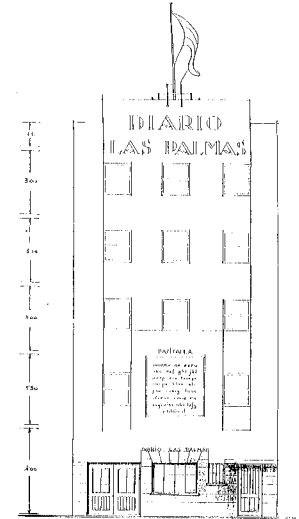
La estructura interna del edificio, se genera a partir de dos ejes confluyentes en la zona de acceso; esta axialidad remarcará su carácter articulador.

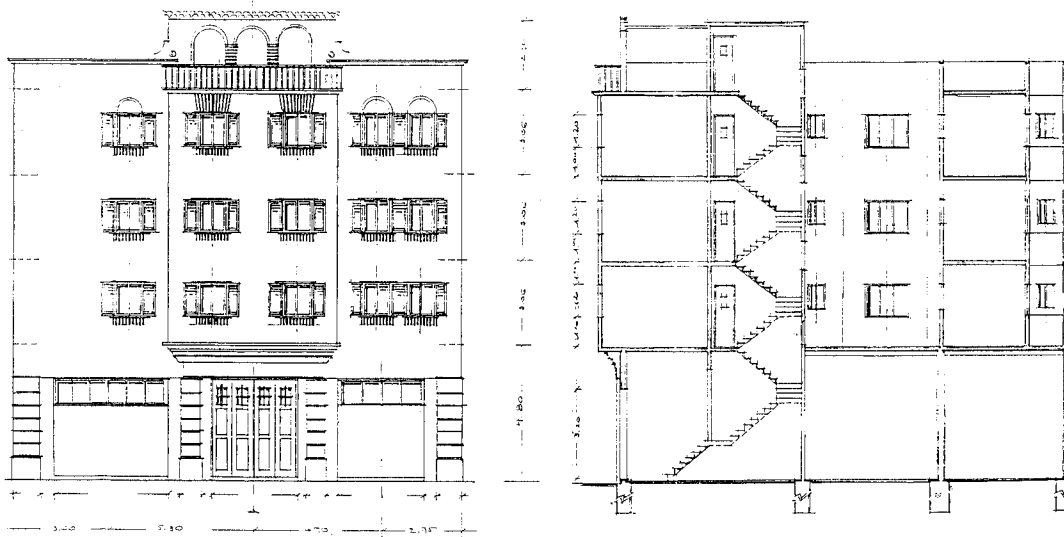
Los corredores se desarrollan con la direccionalidad marcada por aquellos, a los que se adosarán los diversos recintos proyectados.

En la planta baja se dispone la zona de administración, aulas y salón de actos; en la primera planta, dormitorios, laboratorios y aulas.

Asimismo, se proyecta un semisótano donde ubica el comedor, zonas de cocina y diversos servicios.

En la planta de cubierta, se disponen dos volúmenes utilizados para rematar la edificación en la zona central y un lateral, que acogerán la enfermería lavandería, respectivamente.





El recurso del tratamiento de cornisa, vuelve a concebirse de forma similar, estableciendo una pérgola ligera que se apoya sobre pequeños pilotes, entre las dos torres virtuales mencionadas.

El lenguaje utilizado tiene menor grado de recargamiento, quizá debido a que la composición volumétrica es suficiente.

Se utilizan de forma bastante medida los elementos propios del código asumido como regional, lo que confiere un aspecto sereno.

Su organización interior, se efectúa mediante la utilización de una tipología similar a la que en el año 1953 se empleará para la distribución de la Clínica Cajal.

Se trata de la disposición en tres cuerpos, que se ensamblan en el núcleo de comunicaciones.

El primero de ellos, dispuesto de forma longitudinal con la fachada, y los otros dos, adosados a las medianeras laterales.

La salvedad entre ambas formas de agrupación, se constituye con la presencia de otro cuerpo, dispuesto en la zona central.

A medida que avanza en el conocimiento de la arquitectura regionalista de Miguel Martín, se va apreciando con mayor fuerza, la importante diferencia que tiene con la realizada por el arquitecto Marrero Regalado.

El recargamiento formal de Martín es muy controlado, y el valor que da a la volumetría, conjugada con la imposición de pequeños elementos "autéctonos" le serán suficientes para conseguir el efecto requerido.

Un ejemplo de tal aseveración es el proyecto para la estación de servicios de Mobil oil Canarias S.A. situada en la calle León y Castillo, dentro de la zona de Ciudad Jardín 9, tramitando en 1955 y con datación de sus definitivos alzados en enero de 1956, actualmente inapreciable por la disposición de grandes paraguas en la zona de surtidores.

Pero con mayor claridad quedará expresada tal cuestión en el

proyecto que realiza y promueve para si mismo 10 en abril de 1953. Se trata de un chalet situado en la calle Castrillo, en la misma zona de la ciudad que la estación de servicios, actualmente bastante mutilado, por las constantes reformas realizadas.

Será el propio arquitecto quien promueva el proyecto, lo que permitirá extraer conclusiones, que avanzan por encima de la duda que subyace al analizar una arquitectura inmersa en los condicionantes habituales en el ejercicio profesional del arquitecto.

Desde esta óptica, sería válido pensar, que cuando Miguel Martín actúa en esta propuesta, las limitaciones serán derivadas de factores funcionales y económicos, frente a los aspectos estéticos, que no requerirán del convencimiento del promotor.

La obra se caracteriza por la simplicidad de su composición, y la volumetría será suficiente para que el edificio adquiera una serena y agradable presencia.

Tan sólo se utilizarán algunos elementos del código regional, la exageración de sus tejados, junto a la escasa perforación de sus muros blancos, serán lo que imprima definitivamente, el carácter de arquitectura en la tradición rural de las islas.

La vivienda se organiza con una planta de concepción racionalista, organizada en dos niveles, zona de servicios, salones en planta baja, y dormitorio en la alta.

Intencionadamente se pretenden contraponer las figuras de Marrero Regalado y Martín Fernández; al mismo tiempo que se han usado ejemplos sin excesiva singularidad; más con la intención de ampliar la discusión sobre el regionalismo de postguerra, que por el convencimiento en que sus posiciones fueran antagónicas, con la total seguridad de que existen múltiples ejemplos de intervenciones arquitectónicas 11 regionalistas, que es preciso comenzar a difundir y analizar, para que el conjunto de ellas sean las que ofrezcan el verdadero panorama de la arquitectura de posguerra en Canarias.

1. Almeida Cabrera Pedro. Néstor: vida y arte. Confederación Nacional de Cajas de Ahorro. Caja Insular de Ahorro de Canarias 1987. reproducción del contenido de un folleto de la Junta Provincial de Turismo, publicado en el año 1939.
2. Solana Suárez, Enrique. La arquitectura de los años cincuenta en la ciudad de Las Palmas. De la crisis nacional a la crisis de la modernidad. Tesis Doctoral. Escuela de Arquitectura de Las Palmas . Julio 1993. Sin publicar.
3. Pérez Parrilla, Sergio T. La arquitectura Racionalista en Canarias. Tesis Doctoral. Edit. Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de G.C. 1977.
4. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas . Policía y Ornato. Expediente 38/50 Año 1950.
5. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas . Policía y Ornato. Expediente 33/50 . año 1950
6. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 128/50 Año 1950.
7. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 37/52. Año 1952.
8. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 161/52. Año 1952
9. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 219/55. Año 1953.
10. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato Expediente 119/53. Año 1953.
11. Solana Suárez, Enrique. Op. Cit. Doreste Chirino, Luis. EL arquitecto Fermín Suárez Valido. Tesis doctoral inédita. ETS Arquitectura Las Palmas 1993.